



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CGADM/OC/049/2019
NUMERO

13/11/2019
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 246916
No. FONDO: 1.1.1.3
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

1331	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31-34-22-37	AV. JUÁREZ # 976 PISO 4
TELÉFONO	DOMICILIO

VOLCAN COFRE DE PEROTE No. 4756 Int. C, COLONIA EL COLLI URBANO, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45070				COLUMBA EVENTOS, S. A. DE C.V.			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				PROVEEDOR			
CEV170504MA2		2		1			
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA RECTORÍA GENERAL QUE APOYA EN LA LOGISTICA DEL EVENTO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA RED UNIVERSITARIA FESTIVAL METROPOLITANO A CELEBRARSE EL 20 DE NOVIEMBRE 2019.	1	\$30,172.41	\$30,172.41
IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$30,172.41
			I.V.A.	\$4,827.59
			TOTAL	\$35,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	15/11/2019	LUGAR DE ENTREGA:	AV. JUAREZ # 976 PISO 4 COL. CENTRO GUADALAJARA JAL. C.P. 44100	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO:	19/11/2019	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%		

OBSERVACIONES

ELABORO
Lic. Janette Araceli Medina Uribe
Responsable del Área de Compras

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
Mtra. Ma. Guadalupe Cid Escobedo
Coordinadora General

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Mtro. M. Humberto González Castellanos
Secretario Administrativo

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se elimina cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
2. Se elimina palabra, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
3. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.